

ESPORT A L'ESCOLA 2025
(CENTRES EDUCATIUS CEPAFE)

La Direcció General de Deporte de la Presidència de la Generalitat, convoca el programa **Esport a l'escola 2025** que se desarrolla por las federaciones deportivas.

El objetivo del programa Esport a l'escola es fomentar la práctica de la actividad física y el conocimiento y divulgación de modalidades deportivas en el ámbito escolar, además de formar en hábitos saludables y educación en valores, a través de unidades didácticas con sesiones teórico-prácticas durante el horario de la clase de educación física.

El programa se realiza mediante unidades didácticas de seis sesiones teórico-prácticas en cada centro durante el horario de clase de educación física, donde asistirá personal técnico titulado de la federación deportiva correspondiente para impartirlas en colaboración y coordinación con el profesorado de educación física del centro.

Se realizará en Centros Educativos Promotores de la Actividad Física y el Deporte-CEPAFE y va dirigido a alumnos/as que cursan 5.º y 6.º de Educación Primaria y 1.º y 2.º de Educación Secundaria.

Las 25 modalidades deportivas previstas para 2025 son: ajedrez, atletismo, bádminton, balonmano, béisbol, columbicultura, deportes adaptados, deportes de montaña y escalada, esgrima, gimnasia, hockey, yudo, kárate, orientación, pádel, frontenis, remo, rugby, salvamento y socorrismo, taekwondo, tenis mesa, tiro con arco, triatlón, vela y voleibol.

Un centro educativo solo podrá realizar 1 deporte en Esport a l'escola en el año 2025. No puede repetir un deporte desarrollado en los dos años anteriores en el centro. (Es decir, no puede solicitar un deporte realizado en 2023 o 2024).

Se podrá participar en 2025 en el programa Esport a l'escola de la Generalitat (GVA) y en el programa +Esport a l'escola de la Fundación Trinidad Alfonso (FTA) para 3.º y 4.º de Educación Primaria. Las inscripciones se realizan independientes.

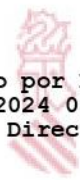
El programa es gratuito para el centro y la Generalitat subvencionará a cada federación deportiva los gastos del personal técnico deportivo y del material necesario.

Para poder participar en este **programa, previsto para los meses de enero a junio y, excepcionalmente, de septiembre a noviembre de 2025**, tendrán que **solicitar** a la Dirección General de Deporte (DGD) hasta 10 preferencias de deportes, a través del formulario de solicitud en línea, **antes del 15 de octubre**:

<https://forms.office.com/r/J1PUw51Xqw>

La DGD remitirá a las federaciones la elección de los centros, para la selección y posterior contacto directo entre la federación y los centros escogidos para el desarrollo de las unidades didácticas.

Si estáis interesados en los dos programas (GVA y FTA), se tienen que solicitar por separado. Con el objetivo de llegar a todos los centros que hayan solicitado, se asignará primero el programa de FTA (+Esport en l'escola) y después, en los centros sin deporte asignado, el programa GVA (Esport a l'escola). En caso de que todos los centros solicitantes tengan un deporte en alguno de los programas, los centros participantes en FTA (+Esport a l'escola) podrán disponer de otra UD de GVA (Esport a l'escola).



Firmado por Luis Cervera Torres, el
01/10/2024 08:19:48
Cargo: Director General d'Esport